



SFI - Sistema Financiero Integrado
Módulo de Contratos

UNISALUD
SEDE PALMIRA
UNISALUD PALMIRA

Nit: 899.999.063-3

Movimiento No. 1 del 33
Vigencia 2024

Reporte: CTUNCTAD
V.1005
VICTOR ALFONSO VILLAQUIRA
Página 1 de 1
22/10/2024 14:50:42

FECHA 22/10/2024
CONTRATISTA CLINICA DE OFTALMOLOGIA DE CALI S A
NIT/C.C. 890320032
DIRECCIÓN CR 47S 8C 94
TELÉFONO 5110200

ACP No. 1

OBJETO GENERAL EN VIRTUD DEL PRESENTE DOCUMENTO LAS PARTES ACORDAMOS ADICIONAR LA ORDEN CONTRACTUAL DE SERVICIOS OSE NO. 33 DE 2024;

ANEXOS SOLICITUD DEL INTERVENTOR N.1.013.P.308644-2024 DEL 22 DE OCTUBRE DE 2024, CDP NO. 246 DEL 18 DE OCTUBRE DE 2024.

VALOR QUINCE MILLONES DE PESOS M/CTE *** (\$15,000,000) , .

INTERVENTOR FARELO CARVAJAL NANCY

CLÁUSULAS

FORMA DE PAGO (PARA ADICIONES)

LA PRESENTE ORDEN CONTRACTUAL SE ADICIONA POR LA SUMA DE \$15.000.000, SIENDO EL VALOR TOTAL DE LA ORDEN LA SUMA DE \$262.900.000 LA CUAL SE PAGARÁ AL CONTRATISTA PREVIA PRESENTACIÓN DE FACTURAS POR PARTE DEL CONTRATISTA, Y LA CERTIFICACIÓN EN LA QUE CONSTE QUE SE ENCUENTRA AL DÍA EN EL PAGO DE APORTES A SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES, CONFORME A LO DISPUESTO EN LA LEY 789 DE 2002, Y CONSTANCIA DE CUMPLIMIENTO EXPEDIDA POR EL SUPERVISOR.

GARANTIA

EL CONTRATISTA SE OBLIGA AMPLIAR EL VALOR DE LA SIGUIENTE GARANTÍA:

1. PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO NO. C-100072325 DE SEGUROS MUNDIAL
2. PÓLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL DERIVADO DE CUMPLIMIENTO NO. C-100018817 DE SEGUROS MUNDIAL

NOTA (PARA MODIFICACIONES Y/O PRORROGAS Y/O ADICIONES, O SUSPENSIONES)

LOS DEMAS TÉRMINOS Y CONDICIONES QUE NO SE MODIFICAN, CONTINUAN VIGENTES.

RECOMENDACION AL ORDENADOR DEL GASTO

VICTOR ALFONSO VILLAQUIRAN EN SU CALIDAD DE AUXILIAR ADMINISTRATIVO DE LA UNIDAD DE SERVICIOS DE SALUD "UNISALUD" SEDE PALMIRA, PREVIA VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS, DOCUMENTOS Y PROCEDIMIENTOS EXIGIDOS POR LA NORMATIVIDAD CONTRACTUAL VIGENTE EN LA UNIVERSIDAD, RECOMIENDA AL ORDENADOR DEL GASTO LA SUSCRIPCIÓN DEL PRESENTE DOCUMENTO.

PERFECCIONAMIENTO, LEGALIZACION Y EJECUCION (ADICION)

LA PRESENTE ADICIÓN SE PERFECCIONA CON LA SUSCRIPCIÓN DE LAS PARTES Y EL REGISTRO PRESUPUESTAL. PARA SU LEGALIZACIÓN SE REQUIERE LA MODIFICACIÓN DE LA GARANTÍA CONSTITUIDA POR PARTE DEL CONTRATISTA, Y APROBACIÓN DE LA MISMA POR PARTE DE LA UNIVERSIDAD.

CON EL CUMPLIMIENTO Y APROBACIÓN DE LOS ANTERIORES REQUISITOS PODRÁ DARSE INICIO A SU EJECUCIÓN.

SERÁ OBLIGACIÓN DEL JEFE DE CONTRATACIÓN O QUIEN HAGA SUS VECES INFORMAR AL SUPERVISOR Y AL CONTRATISTA, A TRAVÉS DE CUALQUIER MEDIO ES CRITO, LA FECHA A PARTIR DE LA CUAL SE HAN CUMPLIDO TODOS LOS REQUISITOS DE PERFECCIONAMIENTO, LEGALIZACIÓN Y EJECUCIÓN. ASÍ MISMO, DEBERÁ PUBLICAR LA ORDEN CONTRACTUAL EN EL SITIO WEB DE CONTRATACIÓN, DENTRO DE LOS CINCO (5) DÍAS HÁBILES SIGUIENTES A SU LEGALIZACIÓN.

REGISTRO PRESUPUESTAL		Vigencia Rese.	2024	No. Rese.	241				
Tipo	OSE	ORDEN CONTRACTUAL DE SERVICIOS	Vigencia	2024	Número	33	Acta	1 Fecha	22/10/2024
Proyecto 901010141861-PROYECTO DE FUNCIONAMIENTO PARA LA VIGENCIA FISCAL 2024									
Area	Imputación		Recurso		Valor				
202020101	DIRECCION SEDE	220100202020903	Servicios para el cuidado de la salud humana y servicios sociales		30	RECURSOS CORRIENTES UNISALUD	15,000,000.00		
DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL									
Tipo	CDP	CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	Vigencia	2024	Número	246	Acta	0 Fecha	18/10/2024
Proyecto 901010141861-PROYECTO DE FUNCIONAMIENTO PARA LA VIGENCIA FISCAL 2024									
Area	Imputación		Recurso		Valor				
202020101	DIRECCION SEDE	220100202020903	Servicios para el cuidado de la salud humana y servicios sociales		30	RECURSOS CORRIENTES UNISALUD	15,000,000.00		

GLORIA YAZMIN MESIAS CASTILLO
Jefe de División

ANGELA LILIAN BARONA MEDINA
Representante Legal